



Recibí fallo

31 / Julio / 23

[Firma manuscrita]
RV

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-141/2023/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 31 DE JULIO DEL 2023

EMPRESA: XALPUE, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE: C. JUAN CARLOS CALDERON BURGUETE.

P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-141-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ-SEGUNDA PARTE**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: MOONTECH TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 Y 2** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: XALPUE, S.A. DE C.V.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: RT CONCEPT S. DE R.L DE CV.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: MOONTECH TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECÓNOMICA CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 951,969.65 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

[Firma manuscrita]



- b) **LA EMPRESA: RT CONCEPT, S. DE R.L. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 865,426.95 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 95/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: XALPUE, S.A. DE CV** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 969,278.18 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: RT CONCEPT S. DE R.L DE CV.**-----
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN IMPORTE DE **\$1,003,895.26 (UN MILLÓN TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **RT CONCEPT S. DE R.L DE CV**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES,





AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-141-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ-SEGUNDA PARTE.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-141/2023/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 31 DE JULIO DEL 2023

LA EMPRESA: MOONTECH TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. MARIA JOSE PALOMARES VARGAS.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-141-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ-SEGUNDA PARTE**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: MOONTECH TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 Y 2** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: XALPUE, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: RT CONCEPT S. DE R.L DE CV.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: MOONTECH TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECÓNOMICA CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 951,969.65 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

Reubifallo
31/07/23 *Palomares*





- b) **LA EMPRESA: RT CONCEPT, S. DE R.L. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 865,426.95 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 95/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: XALPUE, S.A. DE CV** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 969,278.18 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: RT CONCEPT S. DE R.L DE CV.**-----
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN IMPORTE DE **\$1,003,895.26 (UN MILLÓN TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **RT CONCEPT S. DE R.L DE CV**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES,





AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-141-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ-SEGUNDA PARTE.**

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-141/2023/0008

VERACRUZ, VERACRUZ, A 31 DE JULIO DEL 2023

LA EMPRESA: RT CONCEPT, S. DE R.L. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ PEREZ.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-141-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ-SEGUNDA PARTE**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: MOONTECH TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 Y 2** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: XALPUE, S.A. DE C.V.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: RT CONCEPT S. DE R.L DE CV.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: MOONTECH TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECÓNOMICA CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 951,969.65 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- b) **LA EMPRESA: RT CONCEPT, S. DE R.L. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECÓNOMICA CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA

Revisado

31/07/23



LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 865,426.95 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 95/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

- c) **LA EMPRESA: XALPUE, S.A. DE CV** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 969,278.18 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: RT CONCEPT S. DE R.L DE CV.**-----
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN IMPORTE DE **\$1,003,895.26 (UN MILLÓN TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **RT CONCEPT S. DE R.L DE CV**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-141-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ-SEGUNDA PARTE.**

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-141/2023/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 31 DE JULIO DEL 2023

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-141-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ-SEGUNDA PARTE**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: MOONTECH TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 Y 2** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: XALPUE, S.A. DE C.V.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: RT CONCEPT S. DE R.L DE CV.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: MOONTECH TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 951,969.65 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**



- b) **LA EMPRESA: RT CONCEPT, S. DE R.L. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECÓNOMICA CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 865,426.95 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 95/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: XALPUE, S.A. DE CV** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS **1 Y 2**, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 969,278.18 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: RT CONCEPT S. DE R.L DE CV.**-----
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN IMPORTE DE **\$1,003,895.26 (UN MILLÓN TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **RT CONCEPT S. DE R.L DE CV**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.





SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-141-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ-SEGUNDA PARTE.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

